

y frontalmente; se atacan a lanzazos, resguardando sus cuerpos con sendos escudos, tema, como sabemos, muy repetido en el románico montañés y en general en toda la iconografía del románico, con ejemplares tan bellos y conocidos como los capiteles de Estella, Retortillo, Villacantid, etc., que suelen abundar más en monumentos de finales del siglo XII.

La iglesia tenía dos naves; la que fue la principal, y primitivamente única, se correspondía con el ábside mayor que tenía en su interior, y en el centro, la ventana a la que hacía referencia Gómez Ortiz, con chambrana de medio punto y doble arcadura de bordes abaquetonados que apoyan en capiteles de cimacio al parecer biselados y cestas que se decoran: la izquierda con animales afrontados y la derecha con figuras que nos es imposible definir. Los fustes, eran gruesos y monolíticos.

La segunda nave se añadió sin duda posteriormente, quizás avanzado el siglo XIII. Es más estrecha, rompió el muro meridional de la primera iglesia románica, y adelantó la puerta solemne que esta última tenía, y que, aunque malamente visible en la fotografía, Gómez Ortiz la describe así: "abríase la preciosa puerta abocinada, con sus arcos ojivales, con sus baquetones y arquivoltas, apoyando en robusta cornisa sostenida por tres pares de columnas (tres a cada lado) acodilladas, de fuste cilíndrico y con labrados capiteles de plantas y animales". La descripción de estos capiteles no la hace Gómez Ortiz, pero en la fotografía se ven trabajados en relieve, aunque imposible de precisar su contenido temático. La separación de las dos naves se realizaba, como se ve en el plano, por dos grandes arcos formeros y apuntados que iban a caer en el centro en una basa octogonal de gran columna rodeada de otras ocho formando un grueso pilar central.

Otra fotografía, muy deficiente, nos permite ver, al exterior, los dos ábsides y en el mayor la cornisa con algu-

nos de sus canecillos, que Gómez Ortiz, los adjetiva como "sencillos". Y así parecen, pues algunos se ve que son de simple caveto. En cambio otros, parecen tener alguna bola, o animal, tal vez.

El ábside lateral, en el interior, se abre también con arco apuntado y doblado que descansa en cimacios lisos y capiteles "labrados", dice simplemente Ortiz. A mi me parece vislumbrar que eran de bolas o piñas angulares.

Lo más interesante de esta iglesia desaparecida, y muy malamente interpretada, son sus capiteles del arco triunfal que parece se han ejecutado por el mismo maestro o taller que trabajó en Yermo y hace —nos parece que sin duda— alguno o todos los capiteles historiados de la panda meridional del claustro de Santillana del Mar. Si en Yermo, da su apellido y fecha (Quintana y MCCXLI, año 1203), no estará muy lejos, en más o en menos, la cronología de San Martín de Cartes, es decir sería cantero, taller o canteros, que trabajaban en esta comarca del Bajo Besaya en los últimos años del siglo XII y primeros del XIII, posiblemente contratados por el abad y cabildo de Santillana para la hechura del claustro y supuesta puerta occidental de la colegiata.

Texto: MAGG - Fotos: JGO - Plano: JGO

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, II, pp. 142-144; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 125-126; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 378-379; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 456, 466, 510; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 254-255; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 138; GÓMEZ ORTIZ, J., 1976, II, pp. 37-51; HERBOSA, V., 2002, p. 22; MADOZ, P., 1845-50 (1984), p. 75; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, p. 203; MAZA SOLANO, T., 1970, II, pp. 239-247; PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1976, I, pp. 139-177.

SANTIAGO DE CARTES

Este pueblo del municipio de Cartes cuenta con excelentes vías de comunicación ya desde antiguo. Situado entre el río Besaya y la actual carretera N-611, que une Santander con Palencia, dista 1 km al Norte de la capital del municipio, Cartes, y se halla muy próximo a Torrelavega, a una altitud de 31 m. sobre el nivel del mar. Este próspero núcleo de población de la Cuenca del Besaya, está rodeado de montes, numerosos arroyos, pastos, bosques y árboles frutales. Su población presenta el número más elevado del municipio, cuenta con 2.016 habitantes que viven, fundamentalmente, del trabajo en el sector terciario y en la industria.

Son prácticamente inexistentes los documentos históricos en los que se hace mención expresa a Santiago de Cartes. En el siglo XVIII, en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, aparece

el "lugar de Santiago", pueblo de 35 vecinos, junto al río Besaya. J. Gómez Ortiz (1976), recoge de la Declaración de los vecinos de Cartes, en el Pleito contra el Marqués de Aguilar y Conde de Castañeda, en 1783: "desde la villa de Cartes al barrio de Santiago hay un cuarto de legua escaso y, aunque es camino real, divide el río llamado Besaya, que por su abundancia de agua y corriente llevó en una llena del año 1775 el puente de piedra que había y lo mismo ha sucedido desde entonces con el de madera en varias ocasiones, quedando, por lo propio imposibilitados los del mencionado barrio de poder concurrir a su parroquia a oír misa, oficios divinos y demás Pasto Espiritual." Asimismo, se citan en dicho Pleito la ermita del Santísimo Cristo de Burgos, sita en el puente de Santiago y la ermita de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago. Madoz (1845-50), señala que la ermita de Santiago servía de ayuda a la Parroquia de Cartes, de la que eran feligreses los vecinos del pueblo de Santiago. Además, señala la existencia de otra ermita, "el Cristo de este nombre".

Texto: CGG

Ermita de Santiago

LA ERMITA DE SANTIAGO DE CARTES se halla en las proximidades de este bello pueblo que aún conserva reminiscencias arquitectónicas de pasados siglos. No aparece citado en los Cartularios medievales, ni el pueblo ni la ermita de Santiago.

Es un edificio románico ya muy avanzado, cuya techumbre y muros han sido reformados. Conserva sólo, como destacado, la puerta en arco apuntado con dos arquivoltas del mismo sentido formadas por baquetones muy finos. Apoyan sobre cimacio decorado con surcos

Vista de la ermita





Puerta de arco apuntado

Figuras a los lados de la última arquivolta



longitudinales, muy sencillos, colocados sobre jambas de sillares sin la existencia de columnas.

A ambos lados de la última arquivolta sobre el muro, hay incrustados dos relieves, cada uno con una figura muy toscamente realizada. La de la izquierda con traje corto y la de la derecha con una especie de "trubucos", y cinturón, con la mano izquierda sosteniendo una especie de libro y con la derecha un posible estandarte. La factura de ambas es enormemente popular y carente de estilo. Su fecha es, por ello, difícil de determinar, si bien puede ser iglesia incluso de ya avanzado el siglo XV.

Texto: MAGG - Fotos: ESV

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VIII, p. 27; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 124-126; ESCALANTE, A. de, 1921, p. 25; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, p. 381; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 456, 466, 510; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, pp. 256-257; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 138; GÓMEZ ORTIZ, J., 1976, II, pp. 37-51, 46-47; HERBOSA, V., 2002, p. 22; MADDOZ, P., 1845-50 (1984), p. 249; MAZA SOLANO, T., 1970, II, pp. 252-255.

YERMO

La aldea de Yermo se sitúa en la margen izquierda del Besaya, a 2,8 kilómetros al Sur de Cartes, la cabeza del municipio, y a una altitud de 120 metros sobre el nivel del mar. Se accede a Yermo por la CA-283, que se toma de la N-611 (Santander-Palencia), entre Cartes y las Caldas de Besaya.

En el *Libro Becerro de las Behetrías* (1352), se registra Santa María de Yermo como lugar de la Merindad de las Asturias de Santillana, y perteneciente al Obispo de Oviedo. Pagaban al rey sus derechos de servicios y monedas, además de la fonsadera y la martiniega. El Obispo de Oviedo cobraba, como señor que era de este lugar, *por infurçion e por sus derechos diez e ocho maravedis e mas tres gallinas, e danle mas de cada fumo dos coronados e el primo dia de agosto dal cada uno cada anno un toçion e danle mas de nunçio veynte e tres maravedis e la maneria*.

Yermo, barrio del lugar de Cohicillos, del ayuntamiento de Cartes, como figura en el *Diccionario* de Madoz (1845-1850), se desarrolló en torno al antiguo monasterio de Santa María, fundado en el siglo IX.

En el *Catastro de Ensenada* (1752), se registra la Jurisdicción de Cartes, constituida por la villa de Cartes y por los lugares de La Barquera, Bedicó, Mijarrojos y Santiago de Cartes. El lugar de Cohicillos consta en dicho Catastro, en la Jurisdicción de Torrelavega, como señorío de la Duquesa del Infantado, quien percibía los derechos de alcabalas y martiniega. Los moradores de Cohicillos pagaban también el diezmo y primicias de los frutos a los dos curas beneficiados "de ración entera", y la cuartilla de los diezmos a la fábrica de la iglesia. Asimismo, consta en el Catastro que parte de un impuesto, que el pueblo de Cohicillos tenía "contra sí", estaba destinado "para hacer la ermita de la Concepción para ayuda de parroquia para la comodidad de los vecinos por la distancia que había de la iglesia parroquial". Madoz (1845-1850), cita "la iglesia parroquial de Santa María del Yermo, matriz de la ayuda de la parroquia (Nuestra Señora de la Concepción), situada entre los barrios del Corral y San Miguel; ambas están servidas por dos curas de ingreso y presentación del duque del Infantado".

En la actualidad, la iglesia de Santa María, apartada del núcleo de población de Yermo, es la parroquial de Cohicillos, El Yermo y Ríocorvo. Fue declarada Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, en 1930.

Texto: CCG